

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**30339** ORDEN de 13 de diciembre de 1990 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo, aprobadas para los distintos Centros Directivos del Departamento.

Primero.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segundo.—Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

Tercero.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el currículum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de diciembre de 1990.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO I

### SUBSECRETARÍA

#### Gabinete

Puesto de trabajo: Vocai asesor. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo A. Complemento específico: 1.511.604. Méritos: Licenciado en Ciencias Económicas.

## ANEXO II

### DATOS PERSONALES

|                           |                                 |                  |           |        |          |
|---------------------------|---------------------------------|------------------|-----------|--------|----------|
| Primer apellido           |                                 | Segundo apellido |           | Nombre |          |
| DNI                       | Cuerpo o Escala a que pertenece |                  |           | NRP    |          |
| Domicilio, calle y número |                                 | Provincia        | Localidad |        | Teléfono |

### DESTINO ACTUAL

|                                    |             |                   |                                |  |
|------------------------------------|-------------|-------------------|--------------------------------|--|
| Ministerio                         | Dependencia | Localidad         |                                |  |
| Denominación del puesto de trabajo | NCD         | Fecha de posesión | Grado consolidado (en su caso) |  |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

|                   |     |                       |           |
|-------------------|-----|-----------------------|-----------|
| Puesto de trabajo | NCD | Unidad de que depende | Localidad |
|-------------------|-----|-----------------------|-----------|

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES—SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL— NUEVOS MINISTERIOR, MADRID.